

BUIN, 15 de Febrero de 2019

DECRETO TC N° 46 /

VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades de 1988 y sus modificaciones. Ley N° 19.886 Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.

CONSIDERANDO: 1.- Que por Decreto Alcaldicio N° 2773 de fecha 23 de Octubre de 2018, el Sr. Alcalde delega en el Administrador Municipal Sr. Juan Rodrigo Astudillo Araya, atribuciones y facultades Alcaldicias.

2.- El **Memorándum N° 164** de fecha 15 de Febrero de 2019 de la Secretaría Comunal de Planificación, que solicita Decretar el llamado a Licitación Privada denominada **“ADQUISICIÓN DE IMPLEMENTOS E INSUMOS PARA PROGRAMA MASCOTA PROTEGIDA 2018, COMUNA DE BUIN”**

3.- Las Bases Administrativas y las Especificaciones Técnicas emitidas por Secretaría Comunal de Planificación y la Dirección de Medio Ambiente Aseo y Ornato.

4.- La Resolución del Administrador Municipal de Decretar el llamado a Licitación Privada.

DECRETO.

1.- Apruébese las Bases Administrativas y las Especificaciones Técnicas emitidas por la Secretaría Comunal de Planificación y la Dirección de Medio Ambiente Aseo y Ornato.

2.- Apruébese el siguiente cronograma para el llamado a Licitación Privada denominada **“ADQUISICIÓN DE IMPLEMENTOS E INSUMOS PARA PROGRAMA MASCOTA PROTEGIDA 2018, COMUNA DE BUIN”**

Cronograma

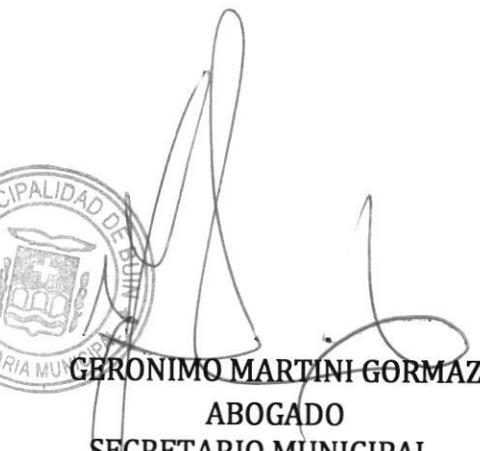
PROCESO	DETALLE DE LA FECHA
Fecha de Publicación	Viernes 15 de Febrero de 2019
Fecha de Inicio de preguntas	Viernes 15 de Febrero de 2019
Fecha final de preguntas	Hasta las 14:00 horas del día Miércoles 20 de Febrero de 2019
Fecha de publicación de respuestas	Miércoles 20 de Febrero de 2019, antes de las 18:00 horas
Entrega de Garantía de Seriedad de la Oferta	Hasta las 14:00 horas del día Lunes 25 de Febrero de 2019
Fecha de cierre de recepción de la oferta	A las 09:30 horas del día martes 26 de Febrero de 2019
Fecha de acto de apertura electrónica	A las 10:00 horas del día Martes 26 de Febrero de 2019
Fecha posible de adjudicación	Viernes 15 de Marzo de 2019

3.- La Comisión Evaluadora de las ofertas, estará compuesta por el Director de Medio Ambiente Aseo y Ornato, la Directora de Administración y Finanzas y el Secretario Comunal de Planificación.

4.- La Unidad Técnica será la Dirección de Medio Ambiente Aseo y Ornato, Higiene Ambiental y Zoonosis de la Ilustre Municipalidad de Buijn.

5.- Cuenta presupuestaria 215.31.02.004.009.005

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



GERONIMO MARTINI GORMAZ
ABOGADO
SECRETARIO MUNICIPAL

JAA. GMG. apg.

DISTRIBUCION:

- Control
- D.A.F.
- SECPLA
- DIMAO
- Archivo SECMU.



JUAN ASTUDILLO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Por Orden del Sr. Alcalde

